



RESOLUCIÓN DECANATO No. 232/2016

POR LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACIÓN DEL FORMATO N° 03 Y SE CONFORMA EL GRUPO DE TRABAJO – NIVEL DIRECTIVO, EN LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL MECIP. --

Ciudad del Este, 07 de junio de 2016.-

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorandum M.I. N° 001/2016, presentado por el Directivo de 1er. Nivel del MECIP, Dr. Osvaldo Báez Núñez, en el cual solicita la actualización del Formato N° 03, al respecto amnifiesta cuanto sigue: "... solicitarle autorización para la actualización del Formato N° 03 por la cual se conforma el Grupo de Trabajo – Nivel Directivo según lo establecido en el Manual de Implementación del MECIP, con el fin de avanzar en la tarea de implementación del MECIP". -----

Que, corresponde atender favorablemente el pedido, teniendo en cuenta la importancia para el avance en la tarea de implementación del MECIP en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNE.-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales, -----

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE**

R E S U E L V E:

ART. 1°: DISPONER la actualización del Formato N° 03, y **CONFORMAR** el Grupo de Trabajo – Nivel Directivo, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Este, conforme a lo establecido en el Manual de Implementación del MECIP, como sigue: -----

N°	Nombre y Apellido	Cargo
1.	Nelson Ramón Riveros Vera	Decano
2.	Ramón Felipe Echeverría	Vicedecano
3.	Rafael Mancuello Eguzquiza	Director Académico
4.	Osvaldo José Ramón Báez Núñez	Director Administrativo y Financiero
5.	Lucina Ruiz Torres	Secretaria General
6.	Arsenio Arguello Ortiz	Director de la Carrera de Derecho
7.	Porfirio Garcete Vega	Director de la Carrera de Escribanía y Notariado
8.	Antero Prieto Cañete	Director de la Carrera de Ciencias Políticas

ART. 2°: COMUNICAR a quienes corresponda, cumplido archivar.-----



Abog. Lucina Ruiz Torres
Secretaria General



Abog. Nelson Riveros V.
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Telefax: 061 -502 204
Ciudad del Este - Paraguay



INSTITUCIÓN: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES - U.N.E.

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN

FORMATO: INTEGRACIÓN GRUPO DE TRABAJO - NIVEL DIRECTIVO - IMPLEMENTACIÓN MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO
Nº. 03

INTEGRACIÓN GRUPO DIRECTIVO - COMITÉ DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

(1) Designación del Representante de la Dirección para la Administración del Sistema de Control Interno (Directivo de 1er. Nivel).

Nombre: Osvaldo José Ramon Baez Núñez

Cargo: Director Administrativo Financiero

(2) Integrantes del Comité de Control Interno (Directivos de Primer Nivel)

Nombre	Cargo	Firma
Lucina Ruiz Torres	SECRETARIO GENERAL	
Arsenio Arguello Ortiz	DIRECTOR DE CARRERA	
Osvaldo Jose Ramon Baez Núñez	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	
Ramón Echeverría	VICEDECANO	
Antero Prieto Cañete	DIRECTOR DE CARRERA	
Rafael Mancuello Egusquiza	DIRECTOR ACADEMICO	
Porfirio Garcete Vega	DIRECTOR DE CARRERA	
Nelson Ramón Riveros Vera	DECANO	

(3) Funciones:

- 1- Definir las directrices y políticas de implementación del Control Interno
- 2- Planeación del Trabajo
- 3- Definir las normativas de autoregulación del Control Interno, la dirección de implementación y el seguimiento de su avance.
- 4- Evaluación permanente y toma de decisiones para el mejoramiento del Control Interno respecto de cada directrices del Macroproceso.

(4) Firma de la Máxima Autoridad de la Institución :



Prof. Abog. Nelson Riveros V.
Decano